Xalapa, Ver., 18 de Abril de 2017 **Comunicado: 0352**

Comparecería ante el Congreso de Veracruz la titular de la SEDESOL estatal

- El grupo legislativo del PRI presentó un Punto de Acuerdo para que la secretaria explique la operación del Programa "Veracruz Comienza Contigo".

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura turnó a la Junta de Coordinación Política el Anteproyecto de Punto de Acuerdo presentado por el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para solicitar que comparezca ante esta Soberanía la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Gobierno del Estado, a efecto de explicar la operación y puesta en marcha del Programa "Veracruz Comienza Contigo".

En tribuna, el diputado Carlos Antonio Morales Guevara señaló que en días recientes, los medios de comunicación han dado cuenta de una intensa campaña de apoyos y despensas que están siendo repartidas por todo el territorio veracruzano a través de las diversas instancias del Gobierno del Estado.

Agregó que aun cuando los integrantes de su grupo legislativo no están en contra de las medidas asistenciales que el Estado y otras instancias de gobierno realizan a favor de los grupos más desprotegidos, sí consideran que deben llevarse a cabo en el marco de la legalidad y sin que su uso derive en fines distintos a los que originalmente se pretendían alcanzar.

Puntualizó que en este año se renovarán las 212 presidencias municipales que conforman nuestra entidad, y el proceso electoral ha empezado desde la instalación del Consejo General del Organismo Público Local Electoral, en noviembre de 2016, por lo que las reglas de operación de los diferentes programas sociales deben aplicarse con mucho mayor cuidado y, en todo caso, sin que se alteren los fines que persiguen los mismos ya que los programas sociales podrían utilizarse a conveniencia de los partidos políticos y emplearse para favorecer o perjudicar a candidatos en contiendas electorales.

Es por lo anterior –dijo el diputado- que la comparecencia de la secretaria Indira Rosales San Román, resulta necesaria para que ante esta Soberanía explique el funcionamiento del programa "Veracruz Comienza Contigo", sus procedimientos, los mecanismos para la entrega, los criterios de selección de los beneficiarios, así como los métodos empleados para evitar que se utilice a favor de partidos políticos o candidatos.

Ya que mediante la entrega de despensas a los beneficiarios, que resultan acreedores a través de sus respectivas credenciales de elector, la dependencia estatal actúa en el límite de lo legal, incumpliendo su deber de actuar con imparcialidad en el marco de la contienda electoral.

MORENA solicita la suspensión del programa "Veracruz, comienza contigo"

El grupo legislativo de MORENA, en voz de la diputa María del Rocío Pérez Pérez, presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que instruya a la titular de la Sedesol Veracruz a que suspenda el programa "Veracruz Comienza Contigo" y asimismo solicitar al Organismo Público Local Electoral del Estado que tome las medidas necesarias para evitar actos que sigan violentando los principios constitucionales electorales.

En tribuna, durante la sesión ordinaria de la Diputación Permanente, la legisladora señaló que con el lanzamiento del programa social "Veracruz Comienza Contigo", con el objetivo de abatir el rezago social en la entidad, la administración estatal inició un programa social al vapor sin dar a conocer las reglas de operación y un padrón de beneficiarios.

Además –dijo- que la similitud con el nombre registrado por parte de la coalición de partidos compuesta por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PAN-PRD) "Veracruz el cambio sigue" ante el OPLE para participar en el proceso electoral estatal representan un inicio y una continuidad cuya intención es crear un vínculo como propaganda en beneficio de los partidos que actualmente ejercen el poder estatal.

La diputada enfatizó que el programa social mencionado evidencia la falta de imparcialidad y legalidad por parte del Ejecutivo del Estado y por los partidos políticos coaligados, aun cuando son sabedores que está prohibido utilizar los programas sociales con fines electorales.

El Anteproyecto de Punto de Acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio, discusión y análisis.

#-#-#-#